FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura	
Código	43368
Nombre	Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	5 - Economía, trabajo y políticas de igualdad	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GIL JUNQUERO, MONICA	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la materia “Economía, trabajo, empleo y políticas de igualdad”. Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Economía, Sociología y Derecho.

Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

COMPETENCIAS

2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2

- Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado deberá haber adquirido:

- Habilidades para seleccionar bibliografía e información relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a través de la biblioteca y hemeroteca) como en búsquedas en internet y acceso a bibliotecas virtuales.

- Capacidad de análisis, síntesis e interrelación de conocimientos disciplinares.

- Capacidad para preparar, elaborar y ejecutar una evaluación de las políticas públicas desde las perspectivas metodológicas y técnicas que le son propias a las Ciencias Sociales. Supone una forma de ruptura con el “sentido común”, una superación de la tentativa a “naturalizar” los fenómenos sociales y analizarlos en términos de “cientificidad”.

- Capacidad para organizar y programar racionalmente todas las actividades y tareas que comprende el proceso evaluador. Supone controlar de forma continuada su ejecución para poder establecer, en su momento las correcciones pertinentes. Se parte de la consideración del proceso evaluador como un proceso abierto, flexible pero, a su vez, programado. Programar es prever. Según la Organización Científica del Trabajo, “una previsión razonada aumenta considerablemente las posibilidades de alcanzar los objetivos deseados”.

- Capacidad para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género, contribuyendo con ello a favorecer la consecución de uno de los rasgos que definen el perfil formativo este curso.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

-Metodología para la evaluación de las políticas públicas desde la perspectiva de género.
-Las políticas de empleo y el análisis coste beneficio desde la perspectiva de género.
-Las políticas de igualdad.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Seminarios	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	6,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	17,00	0
Elaboración de trabajos individuales	17,00	0
Estudio y trabajo autónomo	22,00	0
Lecturas de material complementario	3,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.
- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se realizará de acuerdo con el procedimiento señalado a continuación, siguiendo el calendario tentativo en alguno de los temas propuestos a modo de ejemplo.

Procedimiento

- Elaboración de trabajos en grupo de un máximo de 3 personas sobre alguno de los temas propuestos.
- Preparación del trabajo mediante tutorías.
- Presentación escrita y oral

Calendario

- Formación grupos de trabajo y elección del tema: 26 de mayo a 5 de junio.
- Tutorías grupos de trabajo: 27 de mayo a 30 de junio.
- Presentación escrita: 5 de julio (provisional).
- Presentación oral: 8 de julio (provisional).

Temas propuestos

1) Informe de impacto de género de la “Reforma laboral 2012” **Fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de empleo.** (*Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.*).

2) Informe de impacto de género de la “Reforma laboral 2012” **Medidas para favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo.** (*Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*).

3) Impacto de la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (2007) sobre la participación política de las mujeres.

4) La situación de las mujeres en ciencia y educación en España.

5) Diseño de un plan de igualdad en empresa ó ente local.

6) Diseño de la evaluación de un plan de igualdad (Universidad, CC.AA., Estatal, etc.)

REFERENCIAS

Básicas

- Las políticas de empleo y el análisis coste beneficio desde la perspectiva de género.
  Referencias bibliográficas.
  Advisory Committee on Equal Opportunities for Women and Men. Opinion on the gender perspective on the response to the economic and financial crisis. 10 June 2009.
  COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. Progress on equality between women and men in 2011, Brussels 16.4.2012, SWD (2012) 85 final
  COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. Mid-term review of the strategy for equality between women and men (2010-2015). SWD (2013) 339 final
  Moltó, M.L. y Uriel, E. (2008). El trabajo doméstico cuenta: Las Cuentas de los Hogares en España 1996 y 2003. Estudios de la Fundación nº 33. Serie Economía y Sociedad. Fundación de las Cajas de Ahorros. Madrid.
  Moltó, M.L. y Uriel, E. (2007). ¿Cuánto vale el trabajo doméstico en España?. Cuadernos de Información Económica nº 200, septiembre/octubre 2007: 47-69. Fundación de las Cajas de Ahorros.
  Smith, M. (2009). Analysis note: Gender equality and recession. European Commissions Network of Experts on Employment and Gender Equality Issues (EGGE), Mayo 2009.
  UN (2009), World Survey on role of women in development: Womens control over economic resources and access to financial resources, including microcredit, NY.
  Walby, S. (2009), Gender and the Financial Crisis, UNESCO project on Gender and the Financial Crisis.
- Páginas WEB
  http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=421&langId=en
  http://www.femiteca.com/IMG/pdf/guiaimpacto.pdf
  http://www.unidadgenero.com
  http://www.uv.es/igualtat/nou/PLA.pdf
  http://www.uv.es/iued
  http://www.inmujer.gob.es
- Metodología para la evaluación de las políticas públicas desde la perspectiva de género.
  Referencias Bibliográficas
  BAÑÓN i MARTINEZ, R. (2003) La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas. Madrid, Díaz Santos
  CALLEJO, J., VIEDMA, A. (2005) Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención. MacGrawHill, Interamericana de España, S.A.
  SERRA YOLDI, I, (2004) Las Políticas Públicas de Igualdad en el Empleo y la Economía Social y Cooperativa en Revista de Economía Social y Cooperativa, nº 50 Economía Social y Género CIRIEC, pp.105-123
  SERRA YOLDI, I (dir.) (2003) Evaluación de Políticas Públicas: los Planes de Igualdad. Valencia,

Generalitat Valenciana
VEDUNG, E. (1997) Evaluación de Políticas y programas. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Páginas WEB
AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS (2010) Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Versión electrónica
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MUJER. GENERALITAT VALENCIANA. Guía de planes de Igualdad para empresas http://www.bsocial.gva.es/portal/portal?docid=6520
EMAKUNDE .GOBIERNO VASCO (2008) Guía para el diseño, gestión y evaluación de Planes locales de Igualdad. Versión electrónica
INSTITUTO DE LA MUJER (2008) Guía para el seguimiento y evaluación de Planes de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas, en Orientaciones para negociar medidas y Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las empresas.. Versión electrónica
OCDE (2010) Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. OCDE Publications. Versión electrónica
UNIVERSITAT D´ALACANT (2011) Seguimiento y evaluación de la implementación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UA (20102012).

- Las políticas de investigación e innovación desde la perspectiva de género.
Referencias Bibliográficas.
Andres, Jean Therese H. (2011): Superar barreras de género en ciencia: hechos y cifras en m.scidev.net/superar-barreras-de-g-nero-en-ciencia-hechos-y-cifras.html
Helsinki Group for Women and Science (2012): Declaration on Horizon 2020 from the Helsinki Group. s3-eu-west-1.amazonaws.com
EU (2008): Mapping the Maze: How to get more women to the top in research en http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/mapping-the-maze-getting-more-women-to-the-top-in-research_en.pdf
EU (2012) Meta-Analysis of Gender and Science Research http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/meta-analysis-of-gendr-and-science_en.pdf
EU (2012): Shefigures 2012.Gender in Research and Innovation en http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/she-figures-2012_en.pdf
EU (2012): Structural Change in Research Institutions: Enhancing Excellence, gender Equality and Efficiency in Research and Innovation.
http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/structural-changes-final-report_en.pdf
MICINN, (2011): Libro Blanco: Situación de las mujeres de ciencia Española. Madrid: www.idi.mineco.gob.es
MICINN, (2011): Científicas en cifras 2011. Madrid: MINECO, www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/.../CientificasCifras2011_30nov.pdf

- MICINN: El género en la investigación, www.idi.mineco.gob.es/.../Investigacion/.../El_genero_en _la_investigacion.html
  Páginas WEB
  Asociación Genet Red de Estudios de Género: www.genet.csic.es
  Asociación de Mujeres investigadoras y Tecnólogas (AMIT): www.amit-es.org

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno